COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Asunción, Paraguay

CNV / ADM N° 0428 /2017

Asunción, 11 de julio de 2017

Señora
MAGALI YUDIS, Representante Legal
MAFARA S.A.
TEL/FAX: 333536
Email: mafara2010@gmail.com
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, con el objeto de comunicar el resultado del Segundo Llamado a Contratación Directa N° 06/2017 "Servicio de limpieza" - ID N° 329.539.

Al respecto, comunicamos que dicho Llamado fue declarado desierto según Resolución CNV N° 52 I/17 de fecha 11 de julio de 2017, conforme lo establecido en el art. 30, inciso b) de la Ley N° 2.051/03 De Contrataciones Públicas: *"que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas"*.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarla muy atentamente.

COMISION NACIONAL DE VALORES · Asunción · Paraguay

SHIRLEY E. FERREIRA B.
Encargada de la UOC

Shirley Ferreira

De: Shirley Ferreira <sferreira@cnv.gov.py>
Enviado el: martes, 11 de julio de 2017 14:13
Para: 'Mafara S.A.'
Asunto: resultado ID N° 329539
Datos adjuntos: MAFARA_RESULTADO.pdf

Buenas tardes,

Por medio del presente comunicamos el resultado de la CD N° 06/2017 "Servicio de limpieza" Segundo Llamado - ID N° 329539.

Atentamente,

Shirley Ferreira
Dirección Administrativa
E-mail: sferreira@cnv.gov.py
Comisión Nacional de Valores
Dirección: Presidente Franco N° 983 c/ Colón
Tel/Fax: 444-242 C.C. N° 3107 - C.P. N° 1209
E-mail: cnv@cnv.gov.py - Web:www.cnv.gov.py
Asunción - Paraguay

AVISO LEGAL: Esta información es privada y confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Si usted no es el destinatario original de este mensaje y por este medio pudo acceder a dicha información por favor elimine el mensaje. La distribución o copia de este mensaje está estrictamente prohibida. Esta comunicación no debe ser considerada como propuesta, aceptación ni como una declaración de voluntad oficial de la Comisión Nacional de Valores. La CNV no asume responsabilidad alguna frente al destinatario y/o terceros en relación a la comunicación. Por consiguiente, no manifestamos que esta información sea compieta o precisa.

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Asunción, Paraguay

CNV / ADM N°479/2017

Asunción, 11 de julio de 2017

Señor
CHRISTIAN SANTACRUZ, Propietario
SERVIPAR
TEL/FAX: 482734
Email: servipar.py@hotmail.com
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, con el objeto de comunicar el resultado del Segundo Llamado a Contratación Directa N° 06/2017 "Servicio de limpieza" - ID N° 329.539.

Al respecto, comunicamos que dicho Llamado fue declarado desierto según Resolución CNV N° 52 I/17 de fecha 11 de julio de 2017, conforme lo establecido en el art. 30, inciso b) de la Ley N° 2.051/03 De Contrataciones Públicas: *"que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas"*.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

COMISION NACIONAL DE VALORES · Asunción - Paraguay

SHIRLEY E. FERREIRA B.
Encargada de la UOC

Shirley Ferreira

De: Shirley Ferreira <sferreira@cnv.gov.py>
Enviado el: martes, 11 de julio de 2017 14:14
Para: 'servipar.py@hotmail.com'
Asunto: comunicar resultado ID 329539
Datos adjuntos: SERVIPAR_RESULTADO.pdf

Buenas tardes,

Por medio del presente comunicamos el resultado de la CD Nº 06/2017 "Servicio de limpieza" Segundo Llamado - ID Nº 329539.

Atentamente,

Shirley Ferreira
Dirección Administrativa
E-mail: sferreira@cnv.gov.py
Comisión Nacional de Valores
Dirección: Presidente Franco N° 983 c/ Colón
Tel/Fax: 444-242 C.C. Nº 3107 - C.P. Nº 1209
E-mail: cnv@cnv.gov.py - Web:www.cnv.gov.py
Asunción - Paraguay

AVISO LEGAL: Esta información es privada y confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Si usted no es el destinatario original de este mensaje y por este medio pudo acceder a dicha información por favor elimine el mensaje. La distribución o copia de este mensaje está estrictamente prohibida. Esta comunicación no debe ser considerada como propuesta, aceptación ni como una declaración de voluntad oficial de la Comisión Nacional de Valores. La CNV no asume responsabilidad alguna frente al destinatario y/o terceros en relación a la comunicación. Por consiguiente, no manifestamos que esta información sea completa o precisa.

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Asunción, Paraguay

CNV / ADM N° 430 /2017

Asunción, 11 de julio de 2017

Señor
RUBÉN DARÍO BRÍTEZ MONGELÓS, Propietario
SERTER
TELEF: 0972409408
Email: rbritez_84@hotmail.com
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, con el objeto de comunicar el resultado del Segundo Llamado a Contratación Directa N° 06/2017 "Servicio de limpieza" - ID N° 329.539.

Al respecto, comunicamos que dicho Llamado fue declarado desierto según Resolución CNV N° 52 I/17 de fecha 11 de julio de 2017, conforme lo establecido en el art. 30, inciso b) de la Ley N° 2.051/03 De Contrataciones Públicas: *"que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas"*.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

COMISION NACIONAL DE VALORES · Asunción · Paraguay

SHIRLEY E. FERREIRA B.
Encargada de la UOC

Shirley Ferreira

De: Shirley Ferreira <sferreira@cnv.gov.py>
Enviado el: martes, 11 de julio de 2017 14:15
Para: 'rbritez_84@hotmail.com'
Asunto: comunicar resultado ID N° 329539
Datos adjuntos: SERTER_RESULTADO.pdf

Buenas tardes,

Por medio del presente comunicamos el resultado de la CD Nº 06/2017 "Servicio de limpieza" Segundo Llamado - ID Nº 329539.

Atentamente,

Shirley Ferreira
Dirección Administrativa
E-mail: sferreira@cnv.gov.py
Comisión Nacional de Valores
Dirección: Presidente Franco N° 983 c/ Colón
Tel/Fax: 444-242 C.C. Nº 3107 - C.P. Nº 1209
E-mail: cnv@cnv.gov.py - Web:www.cnv.gov.py
Asunción - Paraguay

AVISO LEGAL: Esta información es privada y confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Si usted no es el destinatario original de este mensaje y por este medio pudo acceder a dicha información por favor elimine el mensaje. La distribución o copia de este mensaje está estrictamente prohibida. Esta comunicación no debe ser considerada como propuesta, aceptación ni como una declaración de voluntad oficial de la Comisión Nacional de Valores. La CNV no asume responsabilidad alguna frente al destinatario y/o terceros en relación a la comunicación. Por consiguiente, no manifestamos que esta información sea completa o precisa.